

Programas de Asistencia Financiera Lista de Documentación

Cuando esté solicitando o renovando su solicitud al programa de asistencia financiera, deberá presentar algunos de los documentos listados a continuación. Diferentes programas requieren diferente documentación. Dependiendo a que programa usted califica, quizás no tendrá que traer los documentos correspondientes a todas las categorías. Por favor llame al (650) 573-2431 para averiguar cuales documentos específicos que deberá presentar. Si usted no posee los documentos requeridos, nosotros podremos ayudarlo a obtenerlos.

Los documentos subrayados son aquellos que deberán ser fechados dentro de los **45 días** anteriores o posteriores al día en que inició su solicitud.

Comprobante de ingresos (Todos los documentos pertinentes de la lista siguiente):

* Si usted esta casado(a) o tiene hijos con su compañero(a), usted deber incluir tanto los documentos pertenecientes a su pareja como los suyos.

- Talón de cheques de pago de su trabajo
- Formulario de declaración de ingresos
- Formulario de verificación de vivienda o renta en especie
- Declaración del empleador, preferiblemente en membrete oficial que incluya el nombre de la compañía o empleador, nombre del empleado, firma del empleador, fecha de la carta, frecuencia e ingresos brutos de pago.
- Documentos de impuestos como; declaración de impuestos federales y estatales del último año (si es empleado por su propia cuenta, incluir el formulario C de la declaración de renta); o el formulario W-2 de su empleador.
- Declaración de ingresos o perdidas netas (últimos 3 meses)
- Cheques o cartas de aprobación gubernamental como; Administración de Seguro Social, Administración de Veteranos, Seguro de Incapacitación Estatal, Asistencia Pública; Indemnización Laboral, talón de pagos de seguro de desempleo, etc.
- Cheques de pensiones, seguros o anualidades, de renta, pensión alimenticia, de manutención de los hijos y cualquier otra forma de ingresos.

Comprobante de residencia (Cualquiera de los documentos de la lista siguiente)

- Cobro de servicios públicos bajo su nombre o el de su pareja.
- Recibo de renta o hipoteca
- Documentos de seguro; cobro de tarjetas de crédito o estado de cuentas bancarias; registro de automóvil.
- Archivos o correspondencia escolar.
- Cobros médicos excepto facturas del Centro Medico de San Mateo (A partir de los últimos 3 meses)
- Verificación de vivienda y/o ingreso en especie acompañado de un cobro de servicios públicos a nombre de la persona que les da asistencia financiera.
- Licencia de conducir o tarjeta de identificación expedida por el estado de California.
- Los pacientes que carezcan de vivienda, podrán presentar correspondencia o documentos de alguna agencia, servicio publico o comunitario indicando que esta recibiendo servicios de dicha agencia.

Comprobante de bienes y propiedades: (Todos los documentos pertinentes de la lista siguiente)

- Estado de cuentas bancarias
- Si posee propiedades aparte de su residencia, necesita la declaración de impuestos del corriente año.
- Pagos de prestamos, recibos de gastos o de seguros; póliza de seguro de vida que muestre el valor nominal y el valor al contado; matriculas de vehiculo (un vehiculo por cada adulto que trabaja es exento); libreta o talón de pagos del automóvil; etcétera.

Comprobante de identidad: (Cualquiera de los documentos de la lista siguiente)

*Si usted posee tarjeta de seguro social, presente esta aparte de alguno de los documentos de la lista siguientes. Estos documentos deberán ser los **originales o copias certificadas** solamente.

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación expedida por el estado de California.
- Pasaporte
- Tarjeta nacional de identificación.
- Certificado de nacimiento o de bautismo.

Comprobante de ciudadanía o de residencia legal: (Cualquiera de los documentos de la lista siguiente)

Estos documentos deberán ser los **originales o copias certificadas** solamente.

- Tarjeta de residencia (solamente para residentes permanentes)
- Certificado de nacimiento (solamente ciudadanos)
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Certificado de ciudadanía
- Certificado de naturalización